



ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL I-SEMESTRE DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUANCHACO – 2017 -COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC HUANCHACO.

En el Distrito de Huanchaco, a los 28 días del mes de Junio del año 2017, a las 15:30 de la tarde, en el Auditorio Municipal, **ubicado en la calle La Libertad N°202** se lleva a cabo la Segunda Audiencia Pública sobre Seguridad Ciudadana, correspondiente al I-Semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, convocada por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Huanchaco, de conformidad con la Ley N° 27933 y su Reglamento el D.S. N° 011-2014-IN, con el siguiente programa:

PROGRAMA:

1. Registro y Acreditación de los asistentes, realizada por los promotores de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
2. Recepción de los miembros del CODISEC, en la mesa de honor; Autoridades y Público en general.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Palabras de bienvenida a cargo del Alcalde, de la Municipalidad de Huanchaco-Abog-José RUIZ VEGA-Presidente del CODISEC.
5. Exposición “Situación de trabajos realizados de Enero a Junio y situación en que se encuentran sus programas en el ámbito preventivo en el Distrito de Huanchaco”, a cargo del Sr. Ramón SANCHEZ ROJAS –Coordinador Distrital de las JUVESC de Comisaria. Por espacio de 15 minutos.
6. Exposición “Rendición de cuentas sobre su gestión durante el presente año, en el ámbito de los programas, operativos, y patrullajes de la Comisaria de Huanchaco balneario”, a cargo del May.PNP Diego Obregón Guerra.- Comisario de la CPNP-Huanchaco. Por espacio de 15 minutos.
7. Exposición “Rendición de cuentas sobre su gestión durante el presente año, en el ámbito de los programas, operativos, y patrullajes de la Comisaria de Huanchaco balneario”, a cargo del May.PNP Percy Romero Maydana - Comisario de la CPNP-El Milagro. Por espacio de 15 minutos.
8. Exposición: “Cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana-2017-I- Semestre, del distrito de Huanchaco”, a cargo del Secretario Técnico – Crl. EP(R) César Augusto ESPINOZA QUEA.
9. Intervenciones del público asistente, debidamente inscritos con este propósito, con un tiempo máximo de 2min.
10. Palabras de agradecimiento, compromiso y cierre de la Audiencia Pública por parte del Presidente del CODISEC.
11. Break, a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.



DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Registro y Acreditación de los asistentes.

La Comisión encargada efectuó el registro y la acreditación de cada uno de las autoridades, representantes de Instituciones públicas, privadas y ciudadanos asistentes.

2. Presentación de los Miembros del CODISEC Huanchaco presentes en la Mesa de Honor.

El moderador presentó a las autoridades que se encuentran en la Mesa de Honor: Presidente del CODISEC Huanchaco, Abog. José Prudencio RUIZ VEGA, May. Diego OBREGON GUERRA-Comisario de Huanchaco, Sra. Ana Melba YUPANQUI MONTENEGRO, Dr. Julio Cesar ORTEGA ARGOMEDO, Juez de Paz del Distrito, Mg. Yrma M. BURGA HERNANDEZ, Subprefecta del Distrito de Huanchaco, Sr. Roberto de la CRUZ AGUILAR, Alcalde del C.P.M Huanchaquito, Sr. Eder URBINA LEON- Alcalde del C.P.M Víctor Raúl.

3. Entonación del Himno Nacional

Todas las autoridades, miembros del CODISEC de la mesa de honor y público asistente proceden a ponerse de pie y se entona el himno nacional Presentación de los Miembros del CODISEC Huanchaco presentes en la Mesa de Honor.

4. Palabras de bienvenida a cargo del Alcalde, de la Municipalidad de Huanchaco-Abog-José RUIZ VEGA-Presidente del CODISEC.

El presidente del CODISEC, agradece la presencia de los miembros del CODISEC, autoridades del Distrito y público asistente y con su venia se da inicio a la segunda audiencia pública-2017.

5. Exposición “Situación de trabajos realizados de Enero a Junio y situación en que se encuentran sus programas en el ámbito preventivo en el Distrito de Huanchaco”, a cargo del Sr. Ramón SANCHEZ ROJAS –Coordinador Distrital de las JUVESC de Comisaria. Por espacio de 15 minutos.

El maestro de Ceremonia, Crl. EP (r) César Augusto ESPINOZA QUEA, hace de conocimiento a las autoridades presentes en la mesa de honor, que pese haberse entregado el oficio respectivo N°027-2017-GSCyDC.MDH, al coordinador de las JUVESC-PNP, realizando la invitación respectiva como ponente para esta audiencia pública, no se encuentra en sala, por lo que se posterga su exposición, quedando en acta su inasistencia. Se continúa con el programa.



6. Exposición “Rendición de cuentas sobre su gestión durante el presente año, en el ámbito de los programas, operativos, y patrullajes de la Comisaria de Huanchaco balneario”, a cargo del May.PNP Diego Obregón Guerra.- Comisario de la CPNP-Huanchaco. Por espacio de 15 minutos.

Siendo las 16:00, realiza su exposición el May. Comisario de Huanchaco, haciendo referencia sobre las intervenciones, operativos y logros alcanzados desde su ingreso a la Comisaria de Huanchaco, en el mes de febrero a la actualidad, indicando que la Comisaria cuenta con 03 vehículos asignados en toda la zona de Huanchaco y sectores tales como (Huanchaquito, Villa del Mara, Urb La Alameda el Trópico y el C.P.M Víctor Raúl), los cuales deben ser patrullados.

Así mismo hace la referencia sobre las intervenciones más resaltantes durante su gestión, entre ellas; la captura de un prontuario denominado “Caliche”, esta intervención se realizó en el Cerrito La Virgen de Huanchaco, cuando los efectivos policiales realizaban su patrullaje esta captura se realizó el 23Junio.2017, haciendo la salvedad de que el prontuario era un menor de edad; así mismo refiere otra captura de flagrancia delictiva, a un acusado de violación, de nombre RAMIREZ CAIPO Ricardo.

Así mismo da a conocer otro nombre tales como Ronald Reyna, Villalobos Briceño Leoncio, Juan David Vera Muñoz; a estos los intervino por haber realizado hurto agravado en contra de un patrimonio, siendo puestos a disposición de la Primera Fiscalía Penal Corporativa.

Indica el My. Comisario de Huanchaco, sobre una intervención a un micro comercializador de droga, de nombre Luis Fernando Valdez Martínez (19), con DNI N°76453627. Así mismo a las señoras, María Lourdes Rodríguez Ortega (34) y Gladis Saldaña Sajani (65) por el presunto delito de droga por agravio del estado, decomisándole 08 ketes de PBC.

Además el My. Comisario de Huanchaco, da a conocer a la población otras intervenciones y detenciones de otros delincuentes, en su mayoría por flagrancia delictiva, tales como; Orlando Lazo Aguilar (20) con DNI N°75162420, Elmer Julinhio Gutiérrez Rodríguez (19), con DNI 71620573 y Balbino Benjamín Benítez Castro por hurto agravado. Flores Baltazar Abel, por delito de violación; por consumo de droga 2 menores de edad; Maycol Brayan Alarcón Villalobos (15), Malqui de la Cruz Guzmán (39), Edison Alberto Crespín Cueva, integrante de la banda “Los Caiguas de Huanchaco”. .Por conducir ebrio a Carranza Flores Segundo Sixto (35). Así mismo indica que se han recuperado, 15 vehículos robados dentro de ellos 45K- 184, marca NISSAN robado el 25/05/17. Intervención a banda “Los Vitroqueros” por robo agravado; en los operativos que realizan semanalmente han encontrado a personas requisitorias; así mismo han detenido a 3 extranjeros con la documentación vencida.

Otra tema que también hace conocer a la población es sobre el patrullaje integrado con personal de serenazgo de la MDH, el cual se viene desarrollando de forma constante con la finalidad de que todos los sectores de Huanchaco sean beneficiados; toda vez que se apoyan con las unidades móviles del cuerpo de Serenazgo, así refiere que cuenta con apoyo de la oficina de participación ciudadana que trabaja de forma coordinada con las JUVESC, debido a que ellos son la principal herramienta de lo viene sucediendo en cada sector de huanchaco; entre otros programas como BAPES, en los colegios José Olaya de Huanchaco, Milenario Chan Chan, y otras actividades realizadas.



Otro tema que expone son las de marchas de sensibilización en el A.A.H.H Las Lomas, Cerrito la Virgen, Huanchaquito y en el C.P.M Víctor Raúl, además de realizar continuamente capacitación a las JUVESC, Red de Cooperantes y personal de OPC, indicando que se han juramentado 10 JUVESC más. Entre otros puntos también manifiesta que la Comisaria ha ofrecido ayuda humanitaria por el motivo de las lluvias presentadas en La Libertad.

- 7. Exposición “Rendición de cuentas sobre su gestión durante el presente año, en el ámbito de los programas, operativos, y patrullajes de la Comisaria de Huanchaco balneario”, a cargo del May. PNP Percy Romero Maydana - Comisario de la CPNP-El Milagro. Por espacio de 15 minutos.**

El maestro de Ceremonia, Crl. EP (r) César Augusto ESPINOZA QUEA, hace de conocimiento a las autoridades presentes en la mesa de honor, que pese haberse entregado el oficio respectivo N°026-2017-GSCyDC.MDH, al May. Percy ROMERO MAYDANA- CPNP El Milagro, realizando la invitación respectiva como ponente para esta audiencia pública, no se encuentra en sala, por lo que se posterga su exposición, quedando en acta su inasistencia. Se continúa con el programa.

- 8. Exposición: “Cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana-2017-I- Semestre, del distrito de Huanchaco”, a cargo del Secretario Técnico – Crl. EP(R) César Augusto ESPINOZA QUEA.**

Siendo las 16:45 p.m continúa la exposición a cargo del Secretario Técnico de Huanchaco, sobre la ejecución y cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, tal como sigue:

1. Articulación y actualización del mapa de delito, teniendo programado 02, indicando que en el mes de enero se remitió al COPROSEC y al CONASEC, el mapa del delito articulado y que recientemente se actualizó la data esto por parte de la PNP, habiendo cumplido al 100%.
2. Formulación y Articulación del mapa de riesgo, el cual fue realizado por información brindada por los miembros del CODISEC y autoridades del Distrito, habiendo cumplido ya al 100 %.
3. Plan de Patrullaje integrado, teniendo como modalidad la de 1 sereno, 1 policía en camioneta; indica que por las deficiencias presentadas en las épocas de lluvia durante el mes de marzo, se realizó pocos patrullajes, sin embargo se ha logrado cumplir con el 100%.
4. Plan de patrullaje municipal, en la modalidad de caminantes y en unidades vehiculares, se ha logrado realizar en todos los sectores constantemente, logrando cumplir más del 100%, de lo programado 360 patrullajes municipales se ha realizado 377 patrullajes municipales.
5. Capacitación al personal de serenazgo, habiendo programado 04 capacitaciones, de las cuales ya se han cumplido al 100%. Además indica que de forma diaria siempre se les hace inducción sobre su función y como deben realizar su operativo de acuerdo a la Ley de Seguridad Ciudadana.



6. Realizar acciones de alerta temprana mediante cámaras de video vigilancia, estas se realizará mediante un informe técnico en el II-Semestre.
7. Desarrollo de operativos conjuntos serenazgo-PNP y otros actores, se programó 3 operativos de los cuales ya se han cumplido al 100%.
8. Implementación del observatorio de seguridad ciudadana, su ejecución está programada en el II-Semestre.
9. Realización de consultas públicas en temas de seguridad ciudadana, se han programado 2, habiéndose ejecutado ya las 2, objetivo cumplido al 100 %.
10. Capacitación a los miembros del CODISEC, se ha programado 1 anual, estando su ejecución en el II-Semestre.
11. Evaluación de los miembros del CODISEC, esto se realiza mediante un formato que es facilitado por el Mininter, se realiza mensualmente.
12. Ejecución de programas preventivos frente a la inseguridad ciudadana, se ha programado 04 actividades, tales como (JUVESC, BAPES, Policías escolar y Red de Cooperantes), estando su ejecución pendiente para el II-Semestre; sin embargo se viene realizando ya algunas capacitaciones, a las JUVESC, policía escolar y a red de Cooperantes.
13. Recuperación de espacios públicos, se tiene programados un espacio recuperado, el cual está programado su ejecución en el II-Semestre.
14. Ejecución de campañas de sensibilización en seguridad ciudadana, se ha programado 1 campaña en el II-Semestre.
15. Realización de sesiones de CODISEC, las cuales se han programado 12 anualmente, habiéndose realizado 5 sesiones, estando pendiente la última sesión a realizarse el fin de mes; así mismo se han realizado 2 sesiones extraordinarias.

Siendo las 17:10 horas, queda finalizada la exposición del secretario técnico, exponiendo a la población, sobre las intervenciones realizadas en lo que va del año, por el cuerpo de serenazgo, teniendo la más resaltantes, intervenciones de personas libando alcohol en plena vía pública, intervención a presuntos delincuentes, recuperación de vehículos, apoyo a accidente de tránsito, apoyo a la población en general, a estudiantes de los diferentes colegios, además de las intervenciones de comercio informal en el distrito de huanchaco y sectores.

9. Intervenciones del público asistente, debidamente inscritos con este propósito, con un tiempo máximo de 2min.

Antes de la rueda de las preguntas, el Presidente del CODISEC, agradece la presencia de los miembros del CODISEC y del público asistente, e indica que este colegiado se forma de acuerdo a la Ley N°27933: “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, con la finalidad de trabajar de forma coordinada en bien de toda la población de Huanchaco; refiere el presidente del CODISEC.

Así mismo hace conocer a la población, sobre la implementación de las cámaras de video vigilancia en el distrito, manifestando que su ejecución se estará realizando en el mes de Julio; haciendo la salvedad que para el mejoramiento y Ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Huanchaco-Trujillo- LA Libertad- II Etapa, se está considerando más de 100 cámaras en todo el distrito, manifestando que en el expediente técnico se está considerando cámaras para los moradores del sector del C.P.M Víctor Raúl.



La Sra. Gina GAMPODONICO, moradora de la cancha naranja de Huanchaco, manifiesta su preocupación debido a que en el sector, se encuentran personas en actitud sospechosa; entre ellos chatarreros, diferentes personas que venden artículos de limpieza, por lo que solicita al My. Comisario que el patrullaje se realice de forma continua por el sector, con la finalidad de prevenir algún robo.

El My. Comisario de Huanchaco, le manifiesta que si bien no puede tener un patrullero permanente en la zona, debido a que toda la zona a patrullar en Huanchaco es muy grande; además cuentan con la zona de Víctor Raúl, porque la zona es muy grande; sin embargo se va considerar un patrullaje más intenso por la zona, lo cual va ser considerado en la hoja de ruta de patrullaje.

El Presidente del CODISEC, le indica a la moradora del sector la Cancha Naranja, que como municipalidad, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, está pendiente de los pedidos de los moradores y manifiesta que el personal serenazgo está siempre para velar por la seguridad de la población de Huanchaco, las 24 horas del día, por lo que se realizara el patrullaje de forma continua por todo el sector.

La Sra. Nancy Vega Andrade- moradora del Cerrito la Virgen, agradece la invitación a la audiencia pública, y solicita que el personal serenazgo también realice patrullaje en el Sector de Cerrito La Virgen.

El Presidente del CODISEC, le manifiesta a la Señora que dentro del patrullaje municipal e integrado se realiza por toda la Jurisdicción y se tendrá en cuenta su pedido.

El Gerente de seguridad Ciudadana de la MDH, manifiesta que durante la realización del patrullaje municipal, que se realiza en los 3 turnos de 8 horas, el personal serenazgo cuenta con una ruta de patrullaje, la cual es verificado mediante un cuaderno de control, el cual es firmado por los moradores de cada sector cuando se realiza el patrullaje municipal, esto para dar veracidad de que se viene realizando el patrullaje, esto debido a que se han acercado moradores de diferentes zonas de huanchaco indicando que no se realiza el patrullaje por el sector, indicando además que verificara que el sector de Cerrito La Virgen esté siendo beneficiado con el patrullaje.

El Sr. Víctor Wilfredo Angulo Gerónimo, Coordinador de JUVESC, del C.P.M Víctor Raúl, manifiesta su preocupación por los sectores de Víctor Raúl, y solicita al My. Comisario de Huanchaco y al Gerente de Seguridad Ciudadana que se realice más patrullajes por los sectores del C.P.M en mención.

El My. Comisario de Huanchaco, le manifiesta al coordinador de las JUVESC, que existe efectivos policiales perennes para patrullar la zona del C.P.M Víctor Raúl, los cuales cuentan con su hoja de patrullaje, indicando que se revisará y se hará un mayor control con la finalidad de que todos los moradores sean beneficiados.

La Sra. Herlinda Bautista Acuña, moradora del sector VI-D del C.P.M El Milagro, agradece la presencia del personal serenazgo, referente al apoyo humanitario a las personas que

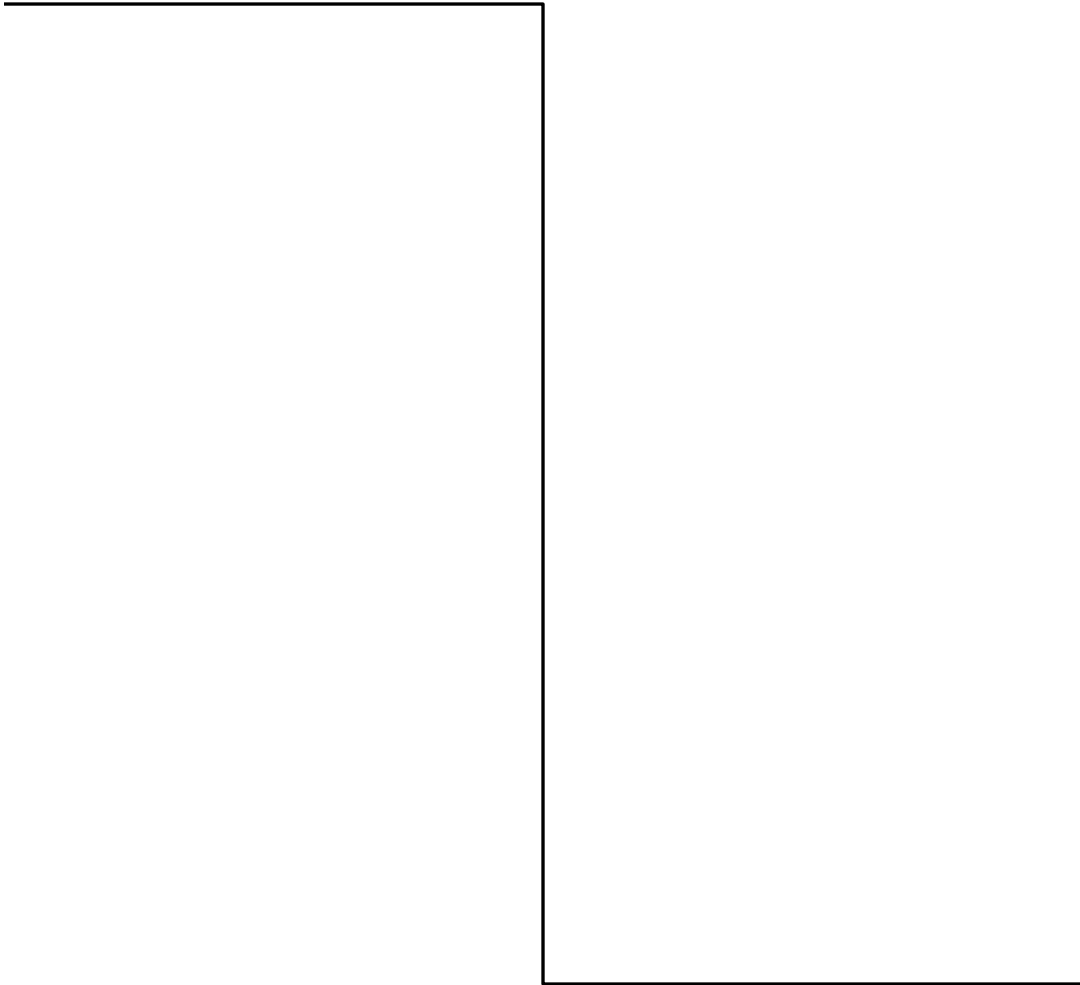


fueron afectadas por la presencia de lluvias, así como por realizar patrullaje por los alberges.

El Gerente de Seguridad Ciudadana, le manifiesta a la moradora del Sector que seguridad ciudadana siempre está presente en cualquier apoyo e indica que sus pedios relacionados a la seguridad ciudadana, lo canalicen a través del número 044-461313, número manejado con un agente durante las 24 horas del día.

Palabras de agradecimiento y de compromiso a cargo del presidente del CODISEC-Huancho, dando por finalizada la Audiencia Pública.

Siendo las 18:00 p.m el Presidente del CODISEC, agradece a los miembros del CODISEC y al público invitado, la presencia a la Audiencia Pública y con su venia se da por finaliza la Audiencia pública, suscribiendo con su firma los miembros del CODISEC y el público invitado, en las hojas adjuntas.





Público, Alcaldes de los C.P.M, Comisaria; así mismo hace de conocimiento que se aprobó el Plan Local de Seguridad Ciudadana el 26 de Enero del 2015.

Así mismo indica a la población del C.P.M El Milagro que según el Mapa del Delito de la zona, existen lugares con mayor índice de delincuencia, de los cuales se está trabajando conjuntamente con la PNP, para minimizar y reducir la delincuencia en el C.P.M.

Respecto a la Articulación y Actualización del Mapa del Delito, actividad obligatoria, como meta anual es (02), manifiesta que en el II-Trimestre, se hizo la elaboración del mapa de delito (01), al 100% todo ello con ayuda de las estadísticas de las CPNP Huanchaco y CPNP- C.P.M El Milagro, además del apoyo de las Juntas Vecinales del Distrito, enseñando el mapa del Delito del Distrito de Huanchaco, y del C.P.M El Milagro, , donde aparecen los puntos críticos de nuestro Distrito, como son Micro comercialización de drogas, prostitución clandestina, accidente de tránsito, pandillaje pernicioso, locales donde se afecta contra la vida, el cuerpo, la salud (homicidios) y en contra la moral pública entre otros.

Así mismo, en lo que respecta a la formulación y articulación del Mapa de Riesgo, se muestran, áreas públicas abandonadas, tales como en el Sector Las Lomas II, en Huanchaco Balneario y en Huanchaquito bajo; lugares con escasa iluminación pública, como es el caso en el Sector Cerrito La Virgen, paraderos informales, como son en la Av. Ramón Castilla Sector I, en el C.P.M El Trópico, en la Av. El Aeropuerto del C.P.M Huanchaquito, en la Av. Dean Saavedra (cuadra N°04), Lugares de Comercio Ambulatorio, situado en la Av. Larco y la Av. La Rivera, locales sin licencia de funcionamiento, situado en la Av. Aeropuerto del C.P.M Huanchaquito, lugares donde se expenden bebidas alcohólicas a menores de edad o en horario restringido, como son en la calle Los Libertadores y la calle Los Cedros, del Sector Ramón Castilla III-IV del C.P.M El Trópico, y la Av. El Boquerón del Sector Nuevo Paraíso, Lugares de Concentración de Alcohólicos o Drogadictos, tales como; las Av. Los Pinos (Cuadra 02,03 y 04), Urb. María del Socorro en Huanchaco Balneario, y en la Av. Húsares de Junín y calle los Cedros – del Sector Ramón Castilla del C.P.M El Trópico; Lugares donde existen riñas frecuentes, situado en la Av. Larco (cuadra N°03), de la Urb. El Boquerón de Huanchaco Balneario, los lugares indicados del mapa de riesgo de Huanchaco, han servido para que las autoridades competentes y los miembros del CODISEC, hayan planificado acciones de control, erradicación y de prevención. Tendiendo esta meta cumplida al 100%, logrando reducir los riesgos en el Distrito a un 70%.



Asimismo, están los mecanismos de consulta, que buscan que la población se interrelacione y comparta opiniones y/o sugerencias entre todos, estando presente los integrantes del CODISEC, meta cumplida al 100%, debido a las (02) Audiencias públicas realizadas el 31 de Marzo y la de la fecha actual, el Secretario Técnico invita a que la población siempre participe activamente, a efectos de poder recoger todas las denuncias que nos sirvan como aportes en la lucha social de todo el Distrito.

Respecto a las reuniones del CODISEC, indica que según la Ley 27933 y su modificatoria Ley N°30055, hace mención que el CODISEC, debe reunirse por lo menos una reunión por mes o cada 02 meses. Habiéndose hecho 06 sesiones entre ordinarias y 04 Sesiones extraordinarias en todo el Semestre del año 2015, haciendo un total de 10 sesiones, con la finalidad de tomar medidas y acciones preventivas en bien del Distrito; meta cumplida al 167%.

Referente al patrullaje integrado, hace mención de la logística con la que se cuenta, haciendo de conocimiento a la población que en su calidad de Gerente de Seguridad Ciudadana, rol que también desempeña, cuenta con la logística humana de 95 agentes, 05 supervisores, además de 10 camionetas, 02 autos, 11 motocicletas, y 02 cuatrimotos. Y el apoyo de la PNP, se viene realizando el patrullaje integrado por sector, teniendo como resultado la prevención de la delincuencia en todo el Distrito de Huanchaco, meta cumplida al 193%, así mismo ratifica su compromiso que se continuará trabajando de forma articulada con la PNP, con la finalidad de reducir y minizar los actos delictivos en sus diferentes modalidades en todo el Distrito.

En lo que respecta a las Capacitaciones brindada a los miembros del CODISEC, se tiene como meta anual (04) sesiones, y en el I-Semestre ya se ha realizado 03, cumpliendo con el 300%, habiendo asistido a 3 capacitados, los mismos que han sido brindado por el Ministerio del Interior, Municipalidad de Trujillo, y CORESEC de la Región de la Libertad, en la ciudad de Chiclayo, Trujillo y Lima, siendo beneficiario el Secretario Técnico directamente.

Así mismo en las actividades complementarias, se tiene aprobado (11) actividades, dentro las cuales:

1. Capacitación al personal de seguridad ciudadana en normas, dispositivos, según lo contempla la Ley N°27933, y su modificatoria la Ley **30055 y su Reglamento Ordenanzas Municipales a los agentes de seguridad ciudadana**, teniendo como meta anual 04, habiéndose cumplido al 200 %, habiéndose desarrollado 04 sesiones en el I-Semestre; como resultado el personal de seguridad ciudadana, en número de 95, han complementado la ejecución de sus funciones y trato hacia la población, de acuerdo a las Leyes.
2. Capacitación en reducción de documentos operatividad, como son actas, Informes de ocurrencias, acta de arresto ciudadano, oficios y otros documentos; que formula la unidad de seguridad ciudadana de Huanchaco, teniendo como meta anual 03, habiéndose desarrollado 04 sesiones, cumpliendo dicha actividad al 400%.



3. Capacitación al personal en primeros auxilios, con la finalidad de estar capacitados para socorrer, alguna eventualidad o fenómeno natural; teniendo como meta anual (02) capacitaciones, habiéndose hecho a la fecha 02 capacitaciones, cumpliendo al 200%.
4. Capacitaciones a las Instituciones Educativas, dirigidas a alumnos sobre maltrato físico y psicológico (bullying), como meta anual con (30), teniendo (15) capacitaciones en el I-Semestre, meta cumplida al 150%, siendo beneficiarios los estudiantes de las II.EE de todo el Distrito de Huanchaco.
5. Escuela de padres de las II.EE, sobre temas de violencia familiar y paternidad responsable, teniendo como meta anual 04 escuelas, las mismas que en el I-Semestre se han realizado 08 escuelas, metas cumplida al 400%, siendo beneficiarios la comunidad en general del Distrito, así mismo se logra generar en los padres una actitud autocrítica.
6. Capacitación a las JUVESC y comunidad organizada, la misma que se ha realizado en temas de liderazgo, organización y trabajo en equipo, teniendo informado a líderes vecinales en temas de liderazgo, organización y trabajo en equipo, teniendo como meta anual 10, y realizada en el I-Semestre 11 capacitaciones, habiéndose brindado a todos los líderes vecinales y miembros de las JUVESC del Distrito, meta cumplida al 300%.
7. Jornadas Preventivas de Alerta Ciudadana, teniendo como meta anual (10) jornadas, de las cuales se han desarrollado en el I-Semestre (06) Jornadas, habiendo cumplido la meta al 150%, generando así concientizar en nuestra comunidad una verdadera cultura y conciencia de Seguridad Ciudadana, orientados a neutralizar las probabilidades de éxito de los delincuentes.
8. Simulacros de robos y asaltos, como meta anual son (06), en el I-Semestre, se ha realizado 02 simulacros, logrando cumplir con la meta al 100%, los mismos que fueron beneficiarios los moradores del C.P.M El Milagro y Huanchaco.
9. Marcha de Sensibilización con II.EE y otros, meta anual 02, siendo realizada en el I-Semestre 03 marchas de sensibilización, logrando cumplir con la meta al 400%, teniendo como beneficiarios todo el Distrito de Huanchaco, sobre todo en los sectores de menor carencia económica. Habiéndose realizado en el, Sector Cerrito la Virgen de Huanchaco, OMAPED, en el Asentamiento las Lomas, Huanchaquito bajo, en compañía de los líderes vecinales, sensibilizando a la población a la no violencia.
10. Campañas medicas a la comunidad en general, teniendo como meta anual (02), habiéndose realizado 07 campañas, las mismas que han sido en beneficio de toda la población del Distrito de Huanchaco, siendo los beneficiarios los C.P.M Aledaños, como son el C.P.M Villa del Mar, Huanchaquito, C.P.M El Trópico, meta cumplida al 700%.



11. Capacitaciones a los conductores en temas de seguridad ciudadana, teniendo como meta anual 04, de las cuales en el I-Semestre se han desarrollado 4 capacitaciones, en temas de Normas de Tránsito y Seguridad Vial, las mismas que se han brindado a los conductores de la Empresa de Transportes de Huanchaco, Asoc. De Caballito de Totorá, Empresa de Asociaciones de Mototaxistas de Huanchaco Balneario y del C.P.M El Milagro, habiendo cumplido al 200 %.

Finalizada la exposición, el moderador a cargo del Cmdte. Rafael RIOS CARDENAS, solicita a los miembros presentes a realizar un aplauso para el Secretario Técnico y presenta al público asistente, además la presencia del Gerente Municipal de Huanchaco, quien acompaña a la mesa de Honor.

10. Intervenciones del público asistente e inscrito, con un tiempo máximo de 2min. con este propósito.

La Sra. María Rogel, Coordinadora del C.P.M El Milagro de las Juvesc de la PNP del Milagro, manifiesta su preocupación, por el serenazgo del C.P.M El Milagro, debido a que la Jurisdicción es grande no se abastece con el patrullaje por todo el Sector, no cumpliendo a cabalidad con las dolencias de cada sector, además de que en la Comisaria del Milagro, no tiene personal suficiente para apoyar en la prevención de delitos en todo el C.P.M, Así mismo solicita al Dr. Samame, representante del Ministerio público, sobre el dinero que ingreso del Plan de Incentivos del Semestre II-2014, debido a que con requerimiento dirigido a la MDH, solicito el apoyo con linternas, chalecos, gorros, silbatos y otros, para las JUVESC, no habiendo respuesta a la fecha.

Al respecto el Dr. Fernando Samame Cortez, responde la pregunta de la Sra. Rogel, saludando primero a la concurrencia, indicando que si bien es cierto se está dirigiendo a él, pero la pregunta está directamente dirigida a la Municipalidad Distrital de Huanchaco; sin embargo manifiesta lo siguiente, indicándole que como Comité de Seguridad Ciudadana, todos están comprometidos con todas las actividades, haciendo de conocimiento del trabajo que se está realizando y participando en todas las actividades que están programadas, sin embargo su pregunta que realiza la señora, debe ir a preguntar directamente, a la MDH, al área de presupuesto.

Así mismo el Cdmte. Rafael Ríos Cárdenas, hace de conocimiento al público asistente que la semana pasada, estuvo en una reunión, con el representante del Ministerio del MEF, existiendo 03 aspectos del cumplimiento de las metas, uno de ellos es de la de seguridad ciudadana, limpieza pública, desechos orgánicos, haciendo ver que las municipalidades Distritales que son tipo B, el ingreso que percibió la MDH, fue del Semestre II-2014, y si cumple con la meta en este Semestre I-2015, el monto que ascenderá el ingreso debe ser mayor siempre y cuando se cumpla con todas las metas del Plan de Incentivos de la MDH.

Así mismo siendo las 16:50 p.m, el Gerente Municipal, hace de conocimiento a la población que el dinero con el cuenta la Municipalidad no excede a 2 millones, habiendo otros rubros, como son del Fon Común, siendo utilizado para los pagos



de personal, combustible, y arreglo o mantenimiento de todos los equipos, accesorios y bienes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Así mismo el Presidente del CODISEC, indica que el monto que ha percibido la MDH, por el cumplimiento de las Metas en el Semestre II-2014, fue de 258 mil soles, indicando que dicha partida no es de exclusividad para Seguridad Ciudadana, sino que se ha distribuido para el cumplimiento de las 9 metas que tiene la MDH, para este año, con la finalidad de cumplir con las mismas y que el ingreso posterior que se va percibir sea mayor, para poder continuar con el apoyo en la logística para el próximo año, además indica que la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en conjunto con el área de Presupuesto de a MDH, está trabajando el presupuesto para el año 2016, y se incluirá todos los pedidos que ahora han hecho las JUVESC, ofreciendo las disculpas del caso por la no atención de lo solicitado. Además comunica que si todo el Distrito de Huanchaco, aportara con sus arbitrios se mejoraría la calidad de vida en seguridad ciudadana, siendo que a la fecha el 55% de la población de todo el Distrito no contribuye, a la Municipalidad Distrital, por los arbitrios de Seguridad Ciudadana, indicando que si todos cumplieran con sus arbitrios, se atenderían las necesidades, indicando a la población del Milagro que solo el 5% del balneario de Huanchaco, paga y el resto no pagá.

Así mismo les comunica que la por donación de la Región de la Libertad se nos dio 2 volquetes, los cuales por estar viejos ha sido reparados superando el gasto.

Asi mismo solicita que se continúe trabajando de forma coordinada, debiendo haber proyectos, para tal fin.

Indicando que todos se deben mover como organización, además se les está convocando a todos los líderes de los comités de Seguridad Ciudadana, para una rendición de balance de como ingresa el dinero a la MDH, para el rubro de Seguridad Ciudadana.

Al respecto sobre el particular, el Secretario Técnico en su calidad de Gerente de seguridad ciudadana, también hace una memoria a la población que antes no había seguridad ciudadana como base descentralizada en el C.P.M El Milagro, sin embargo ahora por ayuda de la MDH y confianza del Alcalde, se cuenta con una base de seguridad ciudadana, la cual trabaja las 24 horas del día para atender todos los llamados de la población milagrense, además constantemente se trabaja con la Comisaria, teniendo conversación directa con el May. Comisario del CPNP-Milagro. Por lo cual se ha designado unidades móviles, motos y personal de seguridad en número de 23, en invita a las UVESC para continuar con el trabajo en beneficio de la Jurisdicción.

El Sr. Tomateo Guarniz Cotrina de la Mza. C-Sector. Lote 15, hace de conocimiento de 3 puntos críticos de riesgo, siendo uno de ellos, la Invasión del Sector Santa Julia, además solicita la intervención de la Gerencia de Obras, para intervenir en construcción que se hacen por el Milagro, causando molestias en el pase de la gente y el problema social que pide por los comerciantes ambulatorios que existen por el penal y por el mercado. Además solicita se apoye en el control de carretilleros que se colocan al ingreso de los colegios del Milagro, y finalmente pide la limpieza de las calles del sector.



El Secretario Técnico, le indica que los solicitado se coordinadora con las áreas involucradas, haciendo llegar su preocupación y la pronta solución.

La Sra. Sara Robles Velarde, Coordinadora de la OPC, solicita se les haga extensivo las reuniones sobre el presupuesto participativo, ya que no se les ha invitado. Además agradece al Gerente de Seguridad Ciudadana por el apoyo del personal de seguridad ciudadana en la base del Milagro.

A lo que el Secretario Técnico, le contesta que coordinara con el Gerente de presupuesto para la invitación de la participación del presupuesto 2015, además les hace de conocimiento que para el presupuesto del 2016, se va financiar las diferentes actividades que se van a desarrollar en el Plan local de Seguridad Ciudadana 2016.

El Sr. Ramiro Rojas Rodríguez, Teniente Gobernador del Milagro, indica que cada 200 metros o 400 metros, existen bodegas que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas, y que las Mototaxistas del Milagro siempre pasan con una bulla elevada, indicando que serenazgo siempre acude a la llamada, pero no la policía, quien alega que no tiene personal.

A lo que el Comisario del Milagro contesta que siempre se atiende los llamados de la población, sin embargo existen intervención en la misma hora, y como solo cuenta con una unidad móvil operativa, se dado prioridad a a la atención por el grado de modalidad, comprometiéndose a atender en lo posible lo solicitado por la población.

Además solicita al Gerente Municipal el apoyo para realizar operativos de control para los Mototaxistas.

Al respecto el Dr. Samame, indica sobre la preocupación, de los pobladores del Milagro, indicando que las autoridades municipales deben responder esta preocupación e indicando que algo se debe hacer en lo que respecta a los vehículos, indica que con la magnitud que se tiene en el milagro, no alcanza es insuficiente.

Siendo las 17:26 p.m., el Gerente Municipal, indica que existen 3 vehículos que son de Serenazgo, de los cuales siempre se ha puesto a disposición de la CPNP-El Milagro, para el trabajo conjunto como se hace en el patrullaje integrado y que siempre contarán tal como se compromete el Comité de Seguridad Ciudadana, se exige que el trabajo se haga de forma integrada como patrullaje integrado.

Por las JUVESC, solicita que ellos alcancen los puntos críticos, para que nosotros como municipalidad, deleguen para que actúen, además verificar, si tiene licencias, si tiene defensa civil, acompañando el Ministerio Público, Gobernación.

Así mismo indica, que se está implementando un proyecto que se va dirigir al Foniprel para la compra de cámaras de vigilancia y de arreglo de policías. Así mismo el patrullaje está controlado mediante un cuaderno.



A las 17:36 p.m el Gerente de Seguridad Ciudadana, indica que si existe un cuaderno, acerca del patrullaje integrado, sin embargo cada día se está mejorando.

Siendo las 17:38 p.m, el Sr. Gilmer Amaya Herrera, coordinador zonal del sector 7 del Milagro, primero felicita las audiencias, pide que todos trabajen unidos en los 5 centros poblados menores con la Jurisdicción de Huanchaco, así mismo felicita al alcalde por las camionetas de serenazgo, así mismo indica el descontento de sus vecinos, indicando que el Alcalde del Milagro, no se pone la camiseta.

La Sra. Gladys Morales Rinza, coordinadora de la JUVESC del Milagro, solicita que los promotores de Seguridad Ciudadana, continúen trabajando con los líderes de las JUVESC del Distrito de Huanchaco.

La Sra. Juana Jara, del sector 6D, indica que el sector 6d, está abandonado no hay capacitación, además indica que las alarmas también están malas.

La Sra. Elvia Plascencia Alcántara, indica que en cuanto a la actividad física, solicita que el cuidado de los colegios debe hacerse no solo en la parte delantera sino también de vueltas en la parte trasera, en horas de 9 a 11 de la mañana, y que seguridad ciudadana continúe apoyando con lo solicitado. Además solicita otros contenedores, que pasen diario, así mismo solicitan que lo venden al frente del colegio sean sacados.

La Sra. Presidenta del sector 7, Ruth Dionisio Gamboa, indica que en el rio del sector, existe un bar o discoteca de nombre "Estragos", indica que no ay supervisión de nada, porque acuden niños de 12 y 15 años, pero nadie hace nada, solicitando la intervención de la Comisaria y de Serenazgo.

La Coordinadora Zonal del Sector 8, la Sra. María Urtecho Ruiz, pide como ciudadana, que se mantenga al Sr. Díaz Vilela, que se mantenga como supervisor de la Base Descentralizada de Seguridad Ciudadana en el C.P.M El Milagro.

La Sra. Floria Carrasco, del Sector 4, agradece a la MDH, por la presencia de seguridad ciudadana en la Jurisdicción del Milagro, porque si pasa el serenazgo, existiendo patrullaje.

Indica, el Dr. Samame, que se va dar solución a todos los pedidos, indicando que se ha logrado todos los objetivos de la meta de seguridad ciudadana gracias al apoyo y participación de todos los miembros del CODISEC y de la población, siendo las 18:00 horas se da por culminado la audiencia pública, firmando en conformidad la asistencia suscrita en los cuadros adjuntos..



SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO - 2017



SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CODISEC EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE HUANCHACO DONDE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC Y AUTORIDADES, ADEMÁS DE LA POBLACIÓN.



SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO – 2017



SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CODISEC EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE HUANCHACO DONDE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC Y AUTORIDADES, ADEMÁS DE LA POBLACIÓN.